

Santiago, 29 de noviembre de 2022

GG/253/2022

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 <u>Presente</u>

Ref.: <u>Hecho esencial.</u> <u>Colocación de títulos de deuda en el mercado local.</u>

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("<u>CMF</u>") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Itaú Corpbanca efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes:

- Bonos Serie "<u>DN</u>", Código <u>BITADN0322</u>, por un monto total de UF 3.000.000.- (Tres millones de Unidades de Fomento) recaudándose la suma de \$101.319.108.917.- (Ciento un mil trescientos diecinueve millones ciento ocho mil novecientos diecisiete pesos) con fecha de vencimiento el día 9 de septiembre de 2032, a una tasa promedio de colocación de 2,62% (Dos coma sesenta y dos por ciento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Gabriel Amado de Moura
Gerente General
ITAÚ CORPBANCA